INFORME DE COMISARIO

INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA LOBITRANS S.A POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2010

A los Accionistas y miembros de la Junta Directiva de la Compañìa LOBITRANS S.A.

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en calidad de Comisario.

1. Hemos obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros que consideramos necesario. Así mismo, hemos revisado el balance general al 31 de diciembre del 2010 y los correspondientes estados de resultados. Además revisamos, con el alcance que consideramos necesario en las circunstancias.

Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra revisión.

2. Nuestra revisión fue efectuada de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Auditoría. Estas Normas requieren que una revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de importancia.

3. En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera en esa fecha, de conformidad con las NEC

Atentamente,

EL COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
18 MAYO 2012
OPERADOR 16
QUITO